



RESOLUCION DE JEFATURA N° 029 -2018-OSINFOR

Lima, 07 NOV. 2018

VISTOS:

La Carta de Renuncia de fecha 24 de octubre de 2018, presentada por el abogado David Alcides Malpartida Delgado, el Memorandum N° 374-2018-OSINFOR/05.2, de fecha 25 de octubre de 2018, de la Jefa de la Oficina de Administración y Memorandum N° 375-2018-OSINFOR/05.2.1, de fecha 06 de noviembre de 2018, del Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Presidencial N° 138-2015-OSINFOR, de fecha 07 de diciembre de 2015, se designó al abogado David Alcides Malpartida Delgado, en el cargo de Auxiliar Coactivo de la Sub Oficina de Ejecución Coactiva, de la Oficina de Administración;

Que, mediante Decreto Supremo N° 029-2017-PCM, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre, precisándose en el artículo 3° de la Resolución Presidencial N° 045-2017-OSINFOR, que la designación del Auxiliar Coactivo corresponde a la función de gestión de tramitación de los procedimientos de ejecución coactiva de la Oficina de Administración;

Que, a través de la carta de vistos, el abogado David Alcides Malpartida Delgado ha formulado su renuncia al cargo de Auxiliar Coactivo con efectividad al 01 de noviembre de 2018, solicitando se le exonere del plazo legal, siendo aceptada por Memorandum de vistos de la Oficina de Administración;

Que, resulta conveniente se expida el acto administrativo correspondiente, a fin de formalizar la renuncia del abogado David Alcides Malpartida Delgado, al cargo de Auxiliar Coactivo de la Oficina de Administración, con eficacia anticipada al 01 de noviembre de 2018, de conformidad con lo establecido en el artículo 17 de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General;

Con la visación con de la Gerencia General, la Oficina de Administración, la Unidad de Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad a lo dispuesto por el literal g) del artículo 7° del Reglamento de Organización y Funciones del OSINFOR, aprobado por Decreto Supremo N° 029-2017-PCM y la Resolución de Jefatura N° 10-2018-OSINFOR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- ACEPTAR la renuncia formulada por el abogado David Alcides Malpartida Delgado, al cargo de Auxiliar Coactivo de la Oficina de Administración del Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR, con eficacia al 01 de noviembre de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados.





ARTÍCULO 2.- NOTIFICAR la presente resolución a todos los Órganos y Unidades Orgánicas del OSINFOR, para su conocimiento.



ARTICULO 3.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información, la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (www.osinfor.gob.pe).



Regístrese y comuníquese.



MÁXIMO SALAZAR ROJAS
Jefe (e)

Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre-OSINFOR -

